



## ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA MATERIA DE MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II CON LOS DEPARTAMENTOS DE MATEMÁTICAS.

Se reúnen el lunes, 4 de diciembre de 2023 a las 16:30 horas a través de Teams la responsable de la materia de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II para elaborar las pruebas de la EBAU de esta materia, por parte de la Universidad de Oviedo, y el responsable, por parte del Servicio de Inspección Educativa de la Consejería de Educación, con los responsables de la materia de los centros que se adjuntan en Anexo, con objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Presentación de los coordinadores de materia.**
- 2. Marco normativo.**
- 3. Formato del examen de la materia.**
- 4. Resultados previos.**
- 5. Ruegos y preguntas.**

Respecto al primer punto, se realiza la presentación de los dos responsables de la materia "Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II", D<sup>a</sup>. Susana Díaz Vázquez por parte de la Universidad de Oviedo y D. Miguel Ángel Barón Gorreto por parte de la Consejería de Educación.

En cuanto al segundo punto del orden del día, se informó de lo siguiente:

En Asturias, de la organización de las pruebas EBAU se encarga una Comisión organizadora mixta, compuesta, paritariamente, por miembros elegidos por la Universidad y por miembros elegidos por la Consejería de Educación.

Varios miembros de esta comisión dejaron de serlo este curso, y hubo retraso en su renovación, lo que retrasó la constitución de la Comisión y la organización de la prueba. Se elaboró un borrador de la orden ministerial que regulaba la EBAU 2024 el primer trimestre del año, pero no prosperó.

Hubo un segundo borrador, que mantenía algunos aspectos como el carácter competencial de las pruebas o 105 minutos por examen, que con la convocatoria adelantada de elecciones quedó paralizado.

En octubre se publicó un nuevo borrador de orden ministerial, que está disponible en la página web del ministerio y en que nos estamos basando, pero que aún no es definitivo.

También se informó que, de acuerdo con el artículo 38 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad, corresponde al gobierno establecer las características básicas de la prueba y que Las Administraciones educativas y las universidades organizarán la prueba de acceso y garantizarán la adecuación de la misma a las competencias vinculadas al currículo del bachillerato.



Por otra parte, el **currículo de Bachillerato vigente** este curso en el Principado de Asturias está establecido por el **Decreto 60/2022**, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias. En dicho Decreto se establecen los criterios de evaluación y los contenidos (expresados en forma de saberes básicos) de la materia de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, que serán el referente para la elaboración de la prueba de esta materia. Los contenidos aparecen organizados en los siguientes bloques:

- Bloque A. Sentido numérico
- Bloque B. Sentido de la medida
- Bloque C. Sentido algebraico
- Bloque D. Sentido estocástico
- Bloque E. Sentido socioafectivo

Finalmente, se informó del contenido del proyecto de orden ministerial por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2023-2024. Del proyecto se destacaron los siguientes puntos:

- **Se mantiene el anterior modelo de prueba.**
- Exclusivamente para alumnado que quiera acceder a las enseñanzas universitarias oficiales.
- Materias: Materias comunes y la materia específica obligatoria de la modalidad escogida.
- Mejorar nota: Al menos dos materias de modalidad de 2º curso.
- **No hay matrices de especificaciones.**
- Duración: 90 minutos.
- Tipología de las preguntas: Abiertas, semiabiertas y de opción múltiple.
- Contenido: Se aplicarán los criterios de evaluación previstos en los currículos establecidos conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.
- Calificación: Media. Al menos un 4. Calificación acceso (5 o más): 40% prueba y 60% calificación final etapa.
- Revisión de calificaciones obtenidas: las que se establecen en el artículo 10 del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio.
- Organización: Administración educativa, en colaboración con la Universidad.
- Longitud de las pruebas: Se realizará una prueba por cada una de las materias objeto de evaluación. En cada prueba, el alumnado dispondrá de una única propuesta de examen con varias preguntas.
- El alumno o alumna tendrá que responder, a su elección, a un número de preguntas determinado previamente por el órgano competente.
- Fechas:
  - Ordinaria: Antes del 14 de junio de 2024.
  - Extraordinaria: Antes del 12 de julio de 2024.

Con relación al punto tres, se procedió a informar del modelo de prueba de la materia que se iba a plantear, ajustándose a la normativa básica y los acuerdos de la Comisión organizadora de la EBAU de Asturias, indicando no obstante que tiene carácter



provisional, pendiente de lo que finalmente establezca el Ministerio a través de la orden ministerial que regula estas pruebas.

A continuación, se concreta lo siguiente:

- La prueba constará de ocho ejercicios y el alumnado deberá elegir cuatro de esos ocho ejercicios. No obstante, se reiteró que este modelo es provisional y está pendiente de la orden ministerial que se publique para este curso.
- Para mantener el modelo de prueba y al mismo tiempo, cumplir con los contenidos especificados en el proyecto de Orden publicado en octubre, el esquema del examen es:

Pregunta	Saberes básicos	Puntuación
1 y 2	Bloque C. Sentido algebraico	2,5
3 y 4	Bloque B. Sentido de la medida	2,5
5 y 6	Bloque D. Sentido estocástico	2,5
7 y 8	Bloque D. Sentido estocástico	2,5

- Los saberes “Bloque A. Sentido numérico” y “Bloque E. Sentido socioafectivo” se evalúan en todas las preguntas propuestas.
- Los ejercicios 1 y 2 serán sobre los mismos saberes, pero no tienen que ser necesariamente de partes distintas del mismo. Lo mismo sucede con las preguntas 3 y 4, 5 y 6 y 7 y 8.
- Los ejercicios 5 y 6 serán sobre probabilidad y los ejercicios 7 y 8 sobre inferencia estadística, tal como viene siendo habitual.

Además, se informaron de las siguientes consideraciones:

- Se considerarán sistemas de ecuaciones con a lo sumo 3 incógnitas y a lo sumo dependiendo de 1 parámetro. En cuanto a la programación lineal, los sistemas estarán formados por inecuaciones con 1 o 2 incógnitas y las soluciones serán siempre enteras.
- En el bloque “D. Sentido Estocástico” nos ceñiremos a los ítems enunciados en los que no aparecen explícitamente los contrastes de hipótesis.

También se informó de los materiales permitidos para resolver la prueba de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II:

- El enunciado se presenta en folio A3.
- Se les da una hoja de sucio (A4 de otro color).



- Se permite utilizar **solo una calculadora**. La Información detallada sobre el tipo de calculadoras permitida se puede ver en <http://www.uniovi.es/accesoyayudas/estudios/pau> >Alumnos >Información sobre el uso de calculadoras en la EBAU. Se recordó que se avisara al alumnado para que acudiera a la prueba solo con el material permitido.

Con relación al punto cuatro, se presentaron los resultados en la EBAU de 2023 con relación a la materia:

Convocatoria	Junio	Julio
<b>Presentados</b>	1560	316
Hombres	666	163
Mujeres	894	153
<b>% Aprobados</b>	91,55%	80,13%
Hombres	90,84%	79,11%
Mujeres	91,05%	81,20%
<b>Nota media</b>	7,59	6,59
Hombres	7,48	6,59
Mujeres	7,68	6,59

También se informó de la comparativa de la media en la materia en los últimos años.

Por último, se indicó que para más información sobre la EBAU en Asturias pueden acceder a la página de la Universidad de Oviedo:

<http://www.uniovi.es> > Acceso y ayudas > Acceso a los estudios > Prueba de acceso a la Universidad (EBAU).

Donde pueden encontrar exámenes resueltos, ejemplo de examen para este curso, ficha de la materia, ponderación de asignaturas EBAU para el curso, etc.

Por otra parte, y con objeto de concretar o aclarar algunos aspectos de la prueba de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, se facilitaron los correos de los responsables. ([diazsusana@uniovi.es](mailto:diazsusana@uniovi.es) y [miquelab@educastur.org](mailto:miquelab@educastur.org)).

Finalmente se trasladó la siguiente información sobre posibles cambios de la prueba para futuros cursos:



- La idea que se nos está haciendo llegar de cara a futuros cursos es la de reducir la optatividad en las preguntas. De concretarse esta idea, a partir del curso 2024-2025 los alumnos ya no podrían elegir cuatro preguntas cualesquiera de las ocho incluidas en el enunciado.
- Cualquier cambio se introducirá de forma progresiva.
- Las posibles modificaciones se ajustarán a la normativa que esté vigente y no serán decisiones unilaterales.

Se solicitó que se informara también al profesorado de primer curso de Bachillerato sobre estos posibles cambios.

En el quinto punto del orden del día se plantearon las siguientes preguntas con relación al modelo de prueba de esta materia:

Se planteó si había que utilizar la regla de L'Hôpital para resolver límites. Se respondió que no se realizan otras acotaciones del currículo y que el modelo de prueba este curso será similar a cursos anteriores.

Se preguntó si se iban a plantear sistemas de ecuaciones lineales con parámetros ya que no figura expresamente en el currículo. Se respondió que el currículo es suficientemente abierto en este punto como para poder considerarlos incluidos. Se reiteró que el modelo de prueba este curso será similar a cursos anteriores.

Se planteó la sugerencia de plantear un ejercicio sobre integrales desde un enfoque competencial. Se indicó que este curso el modelo de prueba será similar a cursos anteriores.

Se preguntó si para resolver la indeterminación  $1^\infty$  se podía utilizar directamente la fórmula o había que realizar el desarrollo. Se respondió que, igual que cursos anteriores, se puede utilizar cualquier procedimiento que sea correcto y esté suficientemente razonado.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 17:30 horas.

Oviedo, 4 de diciembre de 2023

La responsable de la materia

El responsable de la materia

Fdo.: Susana Díaz Vázquez.

Fdo.: Miguel Ángel Barón Gorreto.



**ANEXO**

**Relación de centros cuyos responsables de materia han asistido a la reunión:**

Centros públicos		Centros concertados y privados
IES DAVID VÁZQUEZ MARTÍNEZ	IES LEOPOLDO ALAS CLARÍN	Colegio Amor de Dios
	IES LLANERA	
IES Elisa y Luis Villamil	IES Fernández Vallín	Col Santo Ángel de la Guarda (Avilés)
		Colegio BEATA IMELDA-SANTO TOMAS
IES Sánchez Lastra	IES LUCES	
	IES Mata Jove	
IES "Escultor Juan de Villanueva"	IES Monte Naranco	Colegio Corazón de María
		COLEGIO DE FOMENTO LOS ROBLES
IES "Marqués de Casariego"	IES MONTEVIL	
	IES Noreña	Colegio de Fomento Peñamayor
		COLEGIO DULCE NOMBRE DE JESÚS
IES Alto Nalón	IES NÚMERO 1 de Gijón	
	IES Número 5	Colegio École
IES ARZOBISPO VALDÉS-SALAS	IES PADRE FEIJOO	Colegio Internacional Meres
IES ASTURES	IES PANDO	Colegio La Asunción
IES Avelina Cerra	IES PEÑAMAYOR	Colegio La Corolla
		COLEGIO LA INMACULADA-Gijón
IES Bernaldo de Quirós	IES Pérez de Ayala	
	IES Ramón Areces	Colegio Loyola
	IES REAL INSTITUTO DE JOVELLANOS	Colegio Montedeva
IES CALDERÓN DE LA BARCA	IES Ramón Menéndez Pidal	Colegio San Ignacio
IES CANGAS DEL NARCEA	IES RIO NORA	
IES CARMEN Y SEVERO OCHOA	IES Rey Pelayo	Colegio Paula Frassinetti
IES Carreño Miranda	IES RÍO TRUBIA	Colegio SAGRADA FAMILIA EL PILAR
IES César Rodríguez		
IES CONCEJO DE TINEO		



IES CORVERA DE ASTURIAS	IES Rocés	CES San Eutiquio-La Salle
IES CRISTO DEL SOCORRO	IES ROSARIO DE ACUÑA	Colegio San Fernando
IES CUENCA DEL NALÓN	IES VIRGEN DE COVADONGA	
IES DE PRAVIA	IES SANTA CRISTINA DE LENA	Colegio Santa María del Naranco - Alter Vía
IES DE CANDÁS	IES SELGAS	Colegio Santa Teresa de Jesús
IES DE INFIESTO	IES UNIVERSIDAD LABORAL	Colegio Santo Ángel de la Guarda de Avilés
IES DE LLANES	IES EL SUEVE	Colegio Santo Domingo FESD - Oviedo
IES DE SALINAS	IES VALLE DE TURÓN	Centro de formación de imagen y sonido de Noreña
IES DOCTOR FLEMING	IES JUAN JOSÉ CALVO MIGUEL	Colegio VIRGEN MEDIADORA
IES Doña Jimena	CPEB Carlos Bousoño	Colegio Palacio de Granda
IES EL BATÁN	IES ARAMO	Colegio Santa Teresa de Jesús
IES Emilio Alarcos	IES LA MAGDALENA	Colegio Marista Auseva
IES GALILEO GALILEI	IES VALLE DE ALLER	
IES Isla de la Deva	IES VIRGEN DE LA LUZ	
IES JERÓNIMO GONZÁLEZ	IES EL PILES	
IES SANTA BÁRBARA	IES VÍCTOR GARCÍA DE LA CONCHA	
IES LA ERIA	IES La Fresneda	
IES LA CORREDORIA		
IES LA QUINTANA		